

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

ALTO—Setiembre 13 de 1899

Redacción anónima

Administrador-Propietario E. LAGOS

SE RECIBEN AVISOS Y SUSCITADAS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DRYERLYB.
PUBLIQUESE O NO

AÑO II—Núm. 539

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.60
Número atrasado 0.05
Número del día 0.01
Solicitudes y edictos judiciales convencional

La Reforma

Sólo publica por su Imprenta Callo Uruguay
Número 215.

Miércoles 13 de Setiembre de 1899

MAL HABITO

Nuestro pueblo, cansado ya de soportar resignadamente los múltiples y continuos roces que siempre nos ha ofrecido nuestra enmarcada política interna, cansando de sufrir los resultados siempre fatales de nuestra intranquila vida institucional, pasa los días en alarmante expectativa temiendo siempre que algún catastrofe inevitable pueda sembrar otra vez en esta tierra tan perseguida por el infierno, todo el rigor de su mano destructora.

Esa intranquilidad que se nota claramente en la masa popular, al tener conocimiento de cualquier incidente político, que se desarrolló en las altas gubernamentales, es portadora de moral desficiente que pone verdaderas trabas al trabajo que enfrenda riqueza y progreso, desarrollando también en la sociedad ese principio letal que como anestésico poderoso adormece toda clase de empresas, dejando todas iniciativas levantadas de cuya realización surgirían para el país prósperos días de engrandecimiento.

Estos períodos anormales por los cuales pasan ciertas naciones acarizadas en su organización, marcan etapas fatales en la existencia evolutiva de las mismas, presentándose nublados panoramas paupérrimos por que se pierde el trabajo, continuando de una generación a inteligente y laboriosa, debido a las continuas variantes que, como las caprichosas visitas de un kaleidoscopio, se suceden con abrumadora frecuencia alá en las alturas del poder supremo del estado.

Nuestra existencia nacional no es nada tranquila, a pesar de que a todos esos sobresaltos que experimenta el pueblo, no se les debe atribuir mayor importancia, si tenemos en cuenta que nuestros hombres del preso en cuyas manos está el timón de la nave, son demasiado patriotas, demasiado buenos pensadores, para proceder en todos los momentos con el tino y la medida que aconseja el más alto tacto político.

Los elementos que forman lo una colectividad fuerte y compacta, la tienen en la banura por el triunfo de su credo partidario, ofrecen también al actual gobierno, un contingente eficaz y fuerte que hace aún más beneficiosa y fructífera, la acción del poder central que comprende sin preocupaciones de ningún género, la tarea de encarrilar por amplio sendero de positivo mejoramiento los destinos de la República.

Son fuera de lugar y hasta anti patrióticas, las suposiciones que nacen de alguna parte del pueblo, demasiado desconfiado, que da un valor casi absoluto a cualquier noticia trivial y muchas veces falsas que se encarga de propagar los desacordados de siempre.

Já confianza debe arraigar en el ánimo popular, para poder trabajar con sé por la estabilidad del orden y la paz, bajo la tutela de personas honradas y bien concepcionadas ante la opinión pública.

Deben comprender una vez por todas que la desconfianza y el temor es la causa primordial del descontento sensible que sufren las masas, cuando atravesan períodos enfermizos como nos pasa a nosotros, en el presente.

Por tanto, hay que tener más sé, más constanza, echando de nuestro ánimo falsas preocupaciones que engañan peligros mucho mayor que aquellos que se temen, no hay que perder tiempo en asuntos de cuya realización justa y benéfica, siempre debemos esperar buenos resultados, comprendiendo que ya han pasado los tiempos horribles de los gobernantes sanguinarios casi a diario, perjudicando a su paso intereses particulares y generales.

Teneamos mucho que reconstruir

en el sentido de nuestro mejoramiento, así es, que no debe preocupa-nos tanto seriamente asuntos que han de resolver cumplidamente el patriotismo, la virtud y la buena voluntad de nuestros hombres públicos, empeñados en hacer triunfar pese a quién pese, el recto programa de gobierno que se ha impuesto, como único medio de mejorar el estado decadente de nuestra vida nacional.

Cosas de la Frontera

JUAN FRANCISCO Y MENNA BARRETO

Un colega montevideano publica los siguientes telegramas:

Rivera, Setiembre 9 (8.35 p. m.)—El preso Basilio Rosas, causante del conflicto entre el general Menno Barreto y Juan Francisco, encuentra detenido en el regimiento 50 de caballería.

Proyectase un meeting para pedir al general Barreto no haga entrega del detenido, a fin de garantir la vida, pero esto no se efectuará, esperando su resolución del gobierno del Estado, a quien se han dirigido tanto Juan Francisco como Menno Barreto.

Se creó hoy que Juan Francisco intentaría arrobar el preso, y hasta se aseguraba que ya venía en marcha con las fuerzas de su comando, pero más tarde se supo que había resultado esperar instrucciones del gobierno para proceder.

Se creó que la resolución será contraria al general Menno Barreto, en cuyo caso el conflicto puede revestir carácter grave. El preso Rosas está acusado de abigeo, y tiene causa abierta en los Tribunales de nuestro país por igual delito.

Asegura Juan Francisco tener orden de reini irlo a la cárcel de Alvear y por eso lo llevaba cuando las circunstancias han venido a colocar a Rosas bajo la jurisdicción del jefe de las fuerzas militares.

Rivera, 9 (8.50 p. m.)—En este momento pasan a Rivera el general Prestes, Guimaraens y el coronel Rafael Cabeda, emigrando de Livramento, en razón de un proceso secreto que se les instruyendo y del que resultará, según creen, orden de prisión contra ellos por los acontecimientos de ayer.

El proceso es extenso al general Menno Barreto. Mo dicen Cabeda y el general Guimaraens que se presentaron al juez lateral de Santa Ana, en unión del general Barreto, a decirle a aquél magistrado que tenían conocimiento de que el preso Rosas iba a ser entregado a Juan Francisco para matarlo. El juez sostuvo que no tenía conocimiento de esa entrega, y hasta lo puso en duda.

El general Prestes lo oyó decir por escrito y bajo su firma la denuncia del hecho. Entonces el juez dijo a Menno Barreto que ofrecía garantizar la vida del preso con fuerzas de su mano, que podía hacer lo que quisiera.

El general Menno Barreto, ordenó que el batallón 11 se dirigiera al cuartel de policía para impedir la entrega, cuando se produjo la fuga, pues ya el detenido era conducido por orden de Juan Francisco.

Al retirarse el batallón 11 de Rivera a su alojamiento, conduciendo lo al detenido, que había sido presentado al general Barreto por consejos de Paulino Varos que temía que nuestro Gefe Político se lo entregara a Juan Francisco, se adelantó a Cabeda y en alta voz dijo el siguiente: viva.

Viva el ejército, única garantía, nótense bien, única garantía que tenemos para nuestros pescuezos, contra esa política de bandidos y asesinos. En la justicia de la tierra no podemos quedar esa andar a la rasca. Esta participación en los jueces es la que motiva el proceso, por lo cual emigran.

El Correspondiente.

Talleres en las carceles

El artículo que insertamos a continuación, pertenece a un apreciable colega montevideano. En él se sostiene lo que nosotros, en estas mismas columnas, hemos sostenido por repetidas veces: la necesidad que hay en que en las cárceles de la República, se establezcan talleres a fin de que

los penados trabajen. Dice así el artículo de la reforma:

Hace más de diez años que al inaugurar la Cárcel Penitenciaria, se pusieron las bases de nuestro sistema carcelario, que, si es verdad que todo lo que ha tenido las proyecciones que exige nuestra legislación, propone, por lo menos, las iniciativas que han de producirse paralelamente con nuestras necesidades.

Con la creación de la Penitenciaria se han subsanado grandes inconvenientes, que se presentaban obstaculizando las previsiones morales de las leyes penales; se hizo posible la aplicación de un régimen que respondía a determinaciones de la ciencia, en sus múltiples atingencias con el delito y sus medios de combatirlo o de prevenirlo, y si podemos presentar nuestro establecimiento penitenciario con condiciones capaces de ser ampliadas y mejoradas una vez que disponga una entidad intelectual que las impulse, todavía debemos anotar un grave inconveniente, que hasta cierto punto, hace imposible su efectiva preventiva y regeneradora.

Mejoró, sin duda alguna, su influencia entre los penados, el retiro de los encasillados que en ella existían, provocando, como consecuencia, que la penitenciaria, sin esa proximidad, inconveniente y peligroso, respondiera con más éxito a los propósitos que ella encarna, y que no son otros que los de someter a un régimen definido, a los que deben cumplir sus penas «exclusivamente sujeto a él».

Pero, estas conquistas debió haberlo acompañado por otra que la complementaría, en cuanto a la acción penitenciaria.

Todos los penólogos, consideran que el régimen penitenciario está expuesto a transformarse en un régimen común, sino tiene como factor principal el trabajo de los penados.

Actualmente dispono para ello de las reformas introducidas en el Código Penal que facilitan el propósito de hacer trabajar a los penados, y sobre todo se tiene, para ello, elementos sobradlos que ha adquirido hace poco tiempo el Consejo Penitenciario.

Bastaría eso para hacer efectiva la ejemplaridad de la pena, porque no hay ejemplaridad, ni hay reacciones morales, ni hay prevenciones juicio-sas de la justicia, ni podrás la sociedad contar más tarde con un miembro útil y regenerado, si perdura esa indiferencia en que vivirán los penados en sus celdas, entregados a ocupaciones perniciosas, a combinaciones subversivas, ó a planes de disimulo ó hipocresía que es aparente, casi siempre, a las observaciones de las autoridades carcelarias.

Las frases de Concepción Arevalo y del penitenciario Steven, podrán teñir de una cruel aplicación, entre no otros, si, con tiempo, no se sacude esa enorme existencia de penados de nuestra Penitenciaria con el aliciente moralizador del trabajo, y con la valiosa consolación del taller, de la cinta ó de la tierra que separaría de esos espíritus la obsesión moral de la celda, y de sus errores la influencia malsana de la tiranía.

mas dolorosa que la pena misma, y más e inquietadora que el propio mordimiento; pero, para ello, se hace necesario, es urgente, es humano, es la ciudadanía al que, cuando antes se molifique el cuadro de indolencia que ofrece nuestra Penitenciaria, cuando por su mismo régimen y su misión científica, debería ser un inmenso taller de actividades, consagradas a la regeneración de los obreros que las forman.

NOTICIAS

Ganado en plé para el Uruguay—Lémos en un colegio argentino:

De su tierra a esta parte, los sacerdotes uruguayos vienen haciendo competencia a los de Entre Ríos, pagando mejores precios por el ganado que se lleva en pie para ser sacrificado en la República Oriental.

Últimamente, el establecimiento de Santa Ana, en el departamento de Concordia, ha vendido 2597 animales vacunos que fueron pasados a la otra orilla para ser sacrificados allí.

Es esto un hecho que merece algún estudio por parte de las autoridades enterrianas, por cuanto la paralización de los sañaderos de aquella provincia, importa un grave perjuicio

para el país. Doscientas mil cabezas exportadas de esa manera, vendrían a constituir una pérdida de dos millones de pesos, más o menos, a que alcanzan los gastos de la fauna.

Algunas razones debo haber para que nuestros saladeristas no pueden pagar igual precios que los del Uruguay.

Por los inundados—Por invitación del Sr. Gefe Político se reunieron hoy a las 9 a. m. en el local de la Gofatura Política varios vecinos con el objeto de cambiar ideas a fin de acordar la mejor forma posible en que deben distribuirse los recursos que existen, a los victimas de la última inundación.

Causes ajenas a nuestra voluntad nos impidieron asistir a dicha reunión que según informes fue poca numerosa, razón por la cual se ha resultado convocar nuevamente invitándolo a mayor número de vecinos, a la que pondrá lugar esta noche a las 8 p. m. en los salones de la Gofatura.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de lo que se resuelva.

La condonación de Dreyfus—en términos de su pasión—Contra la opinión corriente entre nosotros, originada en la ignorancia de las leyes penales, en materia militar, de Francia, la condonación impuesta a Dreyfus por el Consejo de Reines, es relativamente insignificante, pues un año de confinamiento equivale, según las leyes de aquel país, a dos años de fortaleza.

Causa ajenas a nuestra voluntad nos impidieron asistir a dicha reunión que según informes fue poca numerosa, razón por la cual se ha resultado convocar nuevamente invitándolo a mayor número de vecinos, a la que pondrá lugar esta noche a las 8 p. m. en los salones de la Gofatura.

Todos los penólogos, consideran que el régimen penitenciario está expuesto a transformarse en un régimen común, sino tiene como factor principal el trabajo de los penados.

Actualmente dispono para ello de las reformas introducidas en el Código Penal que facilitan el propósito de hacer trabajar a los penados, y sobre todo se tiene, para ello, elementos sobradlos que ha adquirido hace poco tiempo el Consejo Penitenciario.

He considerado un deber el testimoniar la competencia de esos estudiantes médicos, antes de aumentarlos de esta ciudad y lo hago complacido nun cuando en la conciencia de todos está lo innecesario que es ello por quanto bien mercedada es la fama de que gozan y que han sabido obtenerla en el ejercicio de su noble y humillante profesión.—Carlos Bilbao.

El conflicto de Maldonado y Aparicio Saravia—El señor

Juan José Muñoz, Jefe Político de Maldonado, suspendido en la actualidad a los efectos de la acusación del Dr. Guruchaga, recibió un telegrama de Aparicio Saravia que se encuentra en Melo felicitándolo por la solución final al conflicto producido por la publicación de las notas concedidas.

En círculos nacionalistas hay quienes que en igual foro se ha producido el caudillo respecto a la actitud que en el conflicto asumió el Directorio de su partido. Esta versión parece tener arraigo en un telegrama que es nombre del señor Saravia hizo hacia algunos días don Doroteo Nivariete, un personaje nacionalista que le había comunicado esencialmente la solución del conflicto.

La langosta—TRABAJOS DE EXTINCIÓN—La Comisión Departamental de la langosta ha recibido una nota de San Antonio (la sección urbana) comunicando la constitución de la Comisión seccional en la forma siguiente:

Presidente Félix Guardo, tesorero Jacinto Andrade, secretario Alejandro Osmani, vocales Leandro Raffo, José G. Lazaga.

En esta zona no se han constituido las Subcomisiones.

De la 9a sección judicial (Sancti Spiritus) se comunica el funcionamiento de la Comisión seccional en la forma siguiente:

Presidente don Pedro Coppa, vice-don Pedro Mendina, tesorero Victoria Jubate, secretario don Ramón Espe, vocal don Paulino de los Santos.

Aun no se tiene conocimiento de los vecinos que componen las Subcomisiones.

Restablecimiento de un decreto—INSTRUCCIONES DE ESTADO CIVIL

En el acuerdo de Gobierno celebrado el sábado se tomó en cuenta una solicitud del Director de la Oficina de Registro de Estado Civil para

que se restableciese el Decreto 7 de Abril de 1885, que fue derogado, y

por el cual se comisionaba a los inspectores de Instrucción Pública Departamentales la controlación de todos los Juzgados de Registro Civil. Persuadido el Gobierno de la necesidad de la medida solicitada resolvió restablecer el decreto citado, aumentándose en treinta pasos mensuales el sueldo de los inspectores de Instrucción Pública, para gastos de locomoción.

El puerto—Ya se han expedido los comisiones de Hacienda y de Fomento de la Cámara de Representantes sobre el proyecto de la Ley para la construcción del puerto de Montevideo. En el informe que con tal motivo han formulado aquellas comisiones, no se entra a fundar el Proyecto de Ley mencionado por ellas, con intervención del Ministro de Fomento y el Senador don Jacobo Varela, manifestando que en la oportunidad debida, se darán las explicaciones que sean necesarias.

El proyecto de la obra del Puerto consta 25 milfeus, y, como hoy hemos dado noticias repitidas sobre su contenido, nuestros lectores lo conocen excusandonos por esta razón de publicarlo ahora.

En Larrañaga—La Compañía Cordero anuncia para mañana la representación del viejo y celebrado drama de Don José Zorrilla «Don Juan Tenorio» con todo el lujo y operato que la obra requiere.

Anunciamos en los programas distribuidos, que el librito del drama «Don Juan Tenorio» que pone en exequia la Compañía Cordero conserva todas las bellezas del original y q. al final de ella se exhibirá una grandiosa y regia decoración que llena todo el escenario del teatro. Previene así mismo la Empresa que el drama anunciado para mañana no se repetirá en la temporada.

El proyecto del señor Durandieu—Hace pocos días dimos detalles amplios acerca del proyecto de establecer una colonia agrícola e industrial en Paysandú.

Ahora bien: poco ha adelantado en el sentido de implantar el establecimiento de la referida, pues no se ha hallado ó no se han ofrecido a dicho señor las tierras necesarias para ese objeto.

Sabemos, si, que se le ofrecieron en venta los terrenos situados sobre la costa del Uruguay dando la boca del arroyo Curtimbres hasta la sección quinta de la ciudad, pero el señor José Durandieu, representante de la empresa, no ha decidido nada todavía sobre su aceptación.

Dichos predios serían muy convenientes para los propósitos perseguidos por este señor por su situación sobre el río Uruguay y hallarse inmediatos a la ciudad, pero tienen la desventaja de ser muy bajos y por lo tanto susceptibles de ser inundados con frecuencia por las aguas del río.

Las damas de Montevideo—LA RIBERA DE DREYFUS—Un grupo de damas y señoritas acaba de dirigir a la abnegada esposa del capitán Dreyfus una sentida carta en la que se lo manifiestan las simpatías con que se ha seguido su heroica campaña a favor de su esposa. La iniciativa fue tomada por un grupo de señoritas francesas y aunque se tuvo el

Francia el señor Abels comprador de lo importante esa Lorhlois frères y se espera en el paquete *La Plata* otros corredores de importantes casas.

Las cotizaciones del lunes en Europa es como sigue:

En Amberes el peine tipo B para octubre se cotiza 5.875 francos y para fin de año 4.595 francos.

En Roubaix a 025 francos al contado y 6.10 francos a plazos.

En el Huy 1.03 francos al contado y 1.865 a plazos.

En Leipzig a 4.90 marcos.

Un telegrama de Liverpool fechado el sábado dice que con buenas esteriores de compradores y con precios más altos que en la anterior quincena han terminados los remates de lanas del Río de la Plata. La demanda ha sido activa habiendo vendido 1400 fardos, que dan 100 por vender.

Los que vienen—Pasajeros sa- lidos hoy por el vapor *rat.* «Paris»:

Martin Jurech y señora y una sirvienta, Emilio Agusaga, Eduardo y Carlos Lecour, Attilio Supparo, Juan Casai, D. Laurinide, Juan Lagomarsino y Sra. Amelia Ponticella, Carlos Siemon, Justina y Clara Pereira, Luis Chepi, R. y Luisa Borgia, Luisa Bacci, Angel Bellagamba, Antonio C. Pascale y una menor, T. Pascale, A. Dellepiani, y una menor, Maria Minogote, Apolinario Pérez, B. Guinía, Juan Teopas, Eduardo Rodríguez, A. de Rodriguez, Mario García, N. Soinri, Teodoro Giechan, Limio Pérez, C. Sabaté, Manuel Sugasti, Sinforiano Martínez, O. Delgado, D. C. Daz, Valentín Giusti.

Pedido de suero anti-peste- toso—El Gobierno, atendiendo un pedido del Consejo Nacional de Higiene ha encargado a Europa una cantidad de suero anti-pesteoso.

El pedido se hace en provision de lo que pudiera ocurrir con motivo de la existencia de la peste bubólica en Portugal, donde llegan frecuentes pro-

cedenencias.

Per el ministerio de Relaciones se dirigió un telegrama al señor Herosa, Encargado de Negocios de la Repùblica en Francia para que obtenga en el Instituto Pasteur de París la cantidad de 300 contínuos cúbicos del referido suero y lo envíe con las debidas precauciones a la capital.

El comercio con Norte Amé- rica—El óvalo central en los Estados Unidos de la América del Norte, señor Prudencio de Murguiondo, ha remitido al Gobierno un cuadro relativo al movimiento comercial habido durante el último semestre entre los puertos de aquél país y los del norte.

Resulta, según ese cuadro, que la exportación de la Unión al Uruguay ha sido por valor de \$ 628.202 42, desde el 1 de Enero de 1899 al 1 de Julio de 1899.

La exportación ha excedido, pues en pesos \$ 3.194.73, comprendida con el mismo semestre del año anterior.

Precio de los cueros—Mon- tevideo Septiembre 11 de 1899. Los cueros vacunos se cotiza a \$ 3 a \$ 3.10 según conjunto.

Cueros laminares: Siguen pagando en la estación por lotes los muy adelantados y vivianos precios muy elevados, pero los lotes atrasados o pesados son de muy difícil venta; debido al poco interés que demuestran los compradores por esta clase de artículo.

Los precios que rigen son:

Lotes de estación adelantados y vivianos de \$ 0.350 a \$ 0.370; id de 1/4 lana arrabida de \$ 0.280 a \$ 0.320; id. atrasados de \$ 0.220 a \$ 0.240.

Los cordideros se cobran de \$ 0.35 a \$ 0.38 las diez piezas.

Francisco F. Alzola

ABOGADO
Estudio—Calle Arapay núm. 183

Boletín Telegráfico

MONTEVIDEO

Recibido a la 1 p. m.
Apareció el decreto nombrando al xefe político de Florida Don Juan Nicossi, oficial 1.º de la Jefatura Policial de la Capital en reemplazo del Sr. Cuñarro.

Ha sido nombrado ayudante del Estado Mayor del Ejército el Capitán Dutrechou, quien venía prestando servicios en el Regimiento de Artillería.

Habiéndose confirmado plenamente la noticia que le adelantó ayer sobre mantenimiento de todas las Compañías Urbanas existentes, se ha notado en la Bolsa una suba en los valores.

Máñana que será reconocido oficialmente en su cargo el nuevo Ministro de Alemania en nuestro país,

Por amores confundades suscitos hoy Margarita Santos a quien desfroza el fotorreporter.

Los telegramas que se reciben de España dicen ser grave la situación política.

En Vizcaya han quedado suspendidos las garantías constitucionales.

Debido a la enfermedad que lo aquejaba se suicidó hoy Miguel Uría quien se arrojó desde los altos del Hospital.

Los ministros Camps y Callorda, el Presidente del Consejo de Higiene Dr. Cuauabat y los miembros de la Comisión de Caridad siguieron viaje a la Isla de Flores a fin de proyectar las mejoras a efectuar.

Se ha dirigido invitación al ministro de Fomento Dr. Carlos M. de Peña para que conculta mañana á la sesión de la Cámara en la que empezará a discutirse el proyecto Puerto.

OTRO

Los telegramas recibidos hoy de Amberes traen las siguientes cotizaciones de la lana:

Lana tipo B, a 5.82 1/2 francos para Setiembre y 5.87 1/2 francos para Diciembre.

Los valores en la Bolsa se mantienen firmes.

El oro en Buenos Aires cerro a 285.

Hace mal tiempo. A intervalos cae una lluvia menuda.

Correspondencia.

Sección remates

Remate de muebles

JUDICIAL

■ Por Pedro N. Massaferro

Calle Uruguay N.º 248 y 250—

El Viernes 22 de Setiembre á la una de la tarde en la casa calle Uruguay número 248 y 250 dará principio á vender en remate público por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, dictada en los autos seguidos por don Carlos Garrasino contra don José Hasda sobre cobro ejecutivo de pesos de una gran cantidad de buenos muebles nuevos, galpon, chapas de zinc y cuero detalle lo daré por los carteles do costumbre.

No olvidarse de concurrir á este importante remate el dia y hora arriba indicados.—Calle Uruguay núm. 248 y 250 donde estará la bandera de remate.

Remate Judicial

Por ITALO SUPPARO

El dia 20 del corriente en mi casa calle Uruguay núm. 99.

Rematrá por disposición del Sr. Juez L. Dptal, todos los bienes de intestado Juan Schonauer consistente en un lote copa de uso, muebles, un reloj y demás objetos pertenecientes á lo intestado.

Ultimo Remate de Plantas
POR AURELIO CUENCA

De la acreditada Quinta de Don Francisco Bardin de Concordia.

El Domingo 17 del corriente y en mi casa Uruguay 154; empezando á la una de la tarde, venderé un variadísimo surtido de plantas, la mayor parte en tarros, propicias para jardín, patio, vestíbulo y salón; arboles frutales y florales cuyo detalle diré por los carteles de costumbre. Habrá también cebazos ó bulbos de narcisos, dalias, fuchsias, y otras plantas y semillas de flores y verduras.

Se recomienda la asistencia á los interesados por ser el último remate de planta de este año.

El Domingo 17 del corriente á la una de la tarde y en mi casa calle Uruguay 154.—Bazar de Andalucía.

AVISOS

AVISO—Puedo en el momento del pago en general y particularmente del comercio que deseo en esta fecha me haga cargo de la cuota y cargo que el fisco regresea de mi herido esposo, quien solo como regalo y mi hijo Agustín, con quien tendrán que entablarse todo lo que necesite nuestros servicios.

Al mismo tiempo me es grato comunicar que he introducido grandes e importantes mejoras tanto en el taller de carpintería como en el servicio funeral. También en esta casa se hacen, cumplen y se reforman todo clase de instrumentos de cuerda.

Salto S. 12 de 1899.

Juan N. de Verde Miró.

Junta E. Administrativa

HUIZO

Habiéndose presentado D. Dugald M. Irinch solicitando en compra un terreno compuesto de 12 metros de frente por 42 mts. 450 milímetros le fondo ubicado en la manzana N.º 2 del Pueblo Nuevo, limitando por el le con D. Manuel Rodríguez, por el Sur con la Calle Tangarupá, por el Este con D. Pascual Bottino y por el Oeste con el denunciante Sr. Irinch, citase a los que se considere

ren con derecho al terreno, descripción para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Oficina á vere dictar su respectiva propiedad bajo apercibimiento de que en caso no comparecerá ningún interesado dentro del plazo fijado la Junta lo considerárá baldío y procederá á su venta.

Sa 11 de Setiembre de 1899.—Francisco E. Simonet, S. J. C.

Ateneo del Salto

La Comisión Directiva del Ateneo prevé al público que no habrá edicto definitivamente ni estreno oficial de la sociedad para la celebración de una Velada Literaria musical anunciada por carteles á beneficio de los inundados, fundando su resolución en la completa falta de seriedad que se observa en los suspechos trabajos preparatorios para dicha fiesta.

Salto 11 de Setiembre de 1899.

La Junta E. Administrativa del Dpto. del Salto en uso de sus atribuciones constitucionales y

Considerando 1.º Que la existencia de terrenos baldíos dentro de la Ciudad del Salto y su egido y su signo apparente que revelen sean o no propiedades particulares es un obstáculo poderoso que se oponga al desarrollo y progreso de la población.

Considerando 2.º Que la Junta está en el deber de remover tales obstáculos, ya sea promoviendo la prosperidad y ventajas del Departamento, ya velando por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre tierras municipales y de egidos.

Considerando 3.º Que estas facultades de las Juntas están concedidas expresamente tanto en el principio fundamental de su institución cuantos al Código Rural en el Decreto Octubre 25 de 1859 y Leyes de Setiembre 23 de 1877 y Setiembre 3 de 1878.

Por tales fundamentos,

Ha acordado en Sesión de fecha 5 del corriente, publicar el siguiente:

EDICTO

Ato. Se cita, llama y emplaza á todas aquellas personas que se consideren con derecho de deducción los terrenos baldíos existentes dentro de la Ciudad y del Egido, para que se presenten á esta Junta con todos los documentos que acrediten su propiedad.

Art. 2º El término de este edicto será el de seis meses.

Art. 3º La Junta E. Administrativa vencido el plazo y en vista de los títulos ó documentos que se presenten, dictará una resolución general que tendrá á hacer cumplir las disposiciones legales sobre solares de los pueblos y concejos, en lo posible los intereses municipales con sus particulares.

Aurelio D. Noboa,
Vice presidente.
Francisco E. Simonet,
Secretario.

Atención Hacendados

PAPRIINA

Único remedio infalible para la cura de la lombris, pipera y pectoral. Recomendado por infinito de hacendados.

Por invenidos e informes, dirigir á sus únicos agentes, Federico de los Santos y C. Calle Uruguay 112 Salto

ANGELA ABARNO

—201—CALLE URUGUAY—201
Surtido completo y variadísimo de Soutarros confeccionados en el país y en extranjero.

Se confeccionan también á gusto de los interesados.

Se reforman toda clase de gorras y sombreros.

La cosa acuesta permanentemente con un surtido de alta novedad.

Precios sin competencia.

Los pedidos de compra serán atendidos con toda puntualidad.

Calle Uruguay núm. 201.



AL PUBLICO

El gremio de abastecedores de carne de esta población, en reunión que ha celebrado, acordó hacer un aumento en el precio de apuel articulo, en consideración á las extraordinarias subas que experimenta el valor de las raciones en el país.

Se ha establecido el precio de doce centésimos por cada kilo de carne, desde el 1º de Setiembre entrante.

previa condición de que, en relación con el valor de las vacas, aquel será rebajado en oportunidad.

Salto. Agosto 28 de 1899.

Y además estampada en la misma franja la marca "Golondrina", registrada.

AVISO.

Teléfono Sub Uruguayo

Por el presente pongo en conocimiento de los abonados a mi teléfono y del público en general, que desde esta fecha queda la dirección y administración de esta empresa, á cargo de mi hijo Juan Pedro, con quien deben entenderse en todo lo que á ella se refiere.

Salto 6 de Setiembre de 1899.

8 p.m.

T. Toucon.

Empresa de Diligencia

LA SANDUCERA

Dosde el 1º de Setiembre la diligencia que va hasta la estancia de D. Daniel Fletcher hará 1 viajes por mes saliendo de esta ciudad los días 1, 8, 20 y 28.

Salto, Agosto 31 de 1899.

Avelino Rivero.

Mayoral.

Casa de remates

— y de —

EXHIBICION

DE SUPPARO y C.

Se adelanta dinero sobre inmuebles y mercaderías.

Vistese la Sastrería Central situada en la calle Uruguay frente á la de Abramio Huos número 189 201.

Salto, Agosto 18 de 1899.

LEONARDO CASTRO.

Escrivano Actuario.

<p

El Oriental

Taller especial en composiciones de
relojes, albañiles, armas y maquinaria de
oficina.
Los trabajos son garantidos - Precios
modicos.
Garantia constante.
F. Fabier (hijo).

PANADERIA DEL COMERCIO
DE**LUIS HERRBOSOMI**

CALLE DAIMAN, Número 18 y 20
Se vende pan, biscochos, pan mar-
sellés, harina, mafz, afecho y afrechito,
galleta grande y chica, por mayor
y menor.

Esta casa cuenta á mas del rdarto
de mañana, uno especialde la tarde.

PREVENCION

Dabiendo venderse el dia 15 del
presente en público Almoneda por
jueciones que siga la sucesión de
Luis Gallino contra Don Juan
Bourre por cobrando un crédito hi-
potecario una fracción de terreno cita-
do San Antonio que pretende ser due-
ño de ella; este último, prevento á
quien se interese en su adquisición
que gran parte del terreno que se de-
vender se encuentra comprendida
en un juicio que por coinciden-
cia de una chacra lo ha iniciado al
dho. Sr Bourre ante Juzgado Le-
trado L. oriental.

A fin de que no se pretenda alegar
garantía luego esta preventión.—
Salo, Abril 12 de 1899.—Eustaquio
F. Ipar.

**CADPIINTERIA, TORNERIA Y
CAJONERIA FUNEBRE****DE CANDIDO MACCIO**

Calle Uruguay n.º 257 frente á la casa

de la Sra. Viuda de Orcasitas.

En esta casa abierta inverano al publico se hace toda clase de muebles, se tor-
nan tablas de billar, carillas y tapones para
lodigas.Vajidores y mesitas de fantasía de todas
clases, especialidad en servicio sencillo á
alto precio. Precios modicos.

Taller de torneria Callelos 111.

Colegiode la Colonia Italiana**DIRECTOR S. ANGELERI**

(ENCUENTRO AL LADO DEL MERCADO NUEVO)

SALTO ORIENTAL

Clases Elementales y Comerciales

Se reciben pupilos y mediapupilos, y se pre-
paran alumnos para ingresar en la Universi-
dad y en el Colegio Militar de Montevideo.

— HORAS DE CLASE —

Por la mañana de 8 a 11. Por la tarde de
4 a 5. — Por la noche de 8 a 10.**AL PUBLICO**
Las enfermedades

DEL ESTÓMAGO

Dibildad la convalecencia

Se curan rápidamente

CON EL

XIMO TEGAMI

EL MAS ACTIVO

y recomendado por todos los
médicos de la Republica.

Unico representante

I. SUPPARO

Sarandi N.º 90. Salto

**BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY**FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE
FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

SUCURSAL SALTO, DAVMAN 111

Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000 000
disponible 6 000 000

y integrado 5 000 000

CURSALES: en todas las capitales

U los De. instrumentos,
de Gira directamente sobre BuenosAires y vende letras y órdenes telegrá-
ficas sobre España, Francia, Ingla-
terra y demás países europeos, suci-
sides casa Central, sobre esta á la par.

Se abonan los cupones de las Deudas

Públicas siempre que hayan sido publi-
cados los avisos llamando al pago de
os mismos.

Tasa de interés

Se abona sobre depósito en cuenta

corriente:

A la vista el 2 % anual

“ “ “ retirar con

30 días aviso 3 : :

por 3 meses 3 : :

por 6 meses 4 : :

Se cobra en cuenta en descubierta

16 %.

CAUCIONES—Sobre Certificados

de Tesorería aforados en 20 puntos

menos que la cotización bursátil del

dia de la operación.

DESCUENTO COMERCIAL sobre

valores a plazo por cantidades menores de

\$ 500, el 8 y 9 % an.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre campo de pastoreo ó de la

heredad hasta 2,000 pesos con la amor-

tización no menor del 2 % anual y el

9 % da interés anual.

Horas: Oficina de 10 a 12 y 1 a 4.

El Gerente

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215. — SALTO
Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovacio-
nes que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los tra-
bajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros tra-
bajos garantizando RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESMERO en todos los tra-
bajos que se nos encuentren.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,
TARJETAS,
CIRCULARES,
NOTAS COMERCIALES,
ESQUELAS FUNEBORES, Etc.pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas moder-
nas.—Precios sumamente modicos.**SIGLO XXX**

'NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA THPICERIA ■■■ THILER DE ESCULTURA
DE GOS PACCOT Y CIA

CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140.— En esta hereditada casa es la
gran establecimiento á vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se en-
tregan en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventuneral comprador que
cuyos modelos se recién directamente de París, ó sea en muebles finos de última novedad y estilos
clásicos ó vulgares etc. etc.

Cajonería Fúnebre.—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas

todas horas.

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1856

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa, artículos frascos y de
primera calidad, los cuales venden á precios sumamente modicos.

— CALLE URUGUAY NÚM. 91 —

Joyería, Relojería y Platería
ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY NÚM. 202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido
directamente y traido de la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería
como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de bri-
llantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicándo-
me con especial cuidado á la confección de artículos de brillantes, composturas de relojes
cronómetros y de relojería. Completo surtido en antejos, lentes de todas clases. Se com-
pran chapaloum de oro y de plata, monedas desmontadas, etc. etc.

FERRETERIA Y HOJALATERIACOMERCIAL
DE ESTEBAN SOLARO

Uruguay 162-164.—SALTO

Gran surtido de Ferretería, Hojalatería, Pin-
turas y laca.Un perniente surtido de herramientas para
la Agricultura.Taller de Hojalatería con personal competen-
te para atender cualquier trabajo del ramo.Agente de las renombradas Prenses para
casa de Eugenio Mesquini.Agente de los acreditados aparatos purifi-
cadores de agua para el vino.**BARRACA DE MADERAS****LA PAZ****DUCOMMUN & AVELLANAL**
gran surtido de Artículos de Barraca

y materiales de construcción

Depósito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA N°ventuno

Gran economía y gran consistencia

Únicos concesionarios en el Salto Oriental

John. S. Burnett
DENTISTA AMERICANO
Uruguay 2. O. [Altos]

Bas espirales polvos dentílicos,
Loción dental se venden en todas las
farmacias.

LA SEDUCTORA DEL PLATATIENDA, BAZAR, MERCERIA Y SASTRERIA
de Luis V. Aldecoa

CALLE URUGUAY ESQUINA YACUY

La casa de mejores surtidos y más barato, teniendo un solo precio.
Ha recibido recientemente el mas notable surtido para sombreros, pe-
nachos, pinchos, avillas, carteras, libros de misa, adornos de piel, id fantasía,
sederas, cintas, terciopelos, festones de riquísimos bordados,
puntillas y blondas de seda crama y negra, id valencianas, chutas negras
y de colores, divorsos anchos. Capas de piel de lobo. «Garantido» confec-
cién francesa.

Surtidos completísimos en trajecitos para niños de 3 á 16 años. Para hor-
nos, preciosos rasos de seda, cordones con selva, sedas de Argel.
Ropa blanca para señoras lo más variado y de mejor gusto lo tenemos
nosotros.—Salto Junio 18 de 1899.

EL GERENTE.

ZAPATERIA "LA URUGUAYA"

DE

BRIGNARDELLO Y SUAREZ

Calle Uruguay Esq. General Artigas (Plaza Treinta y Tres).—Surtido
completo y fresco de artículos del ramo. Especialidad sobre medidas.
La casa garante sus confecciones, usando en sus trabajos materiales de primera cali-
dad. El que deseé cultarse, elegante, bueno por poco dinero, neada á esta casa que
no concuerda de lo que dejamos dicho.

El lema de la casa: No engañar á nadie.

No olvidarse: Uruguay Equina General Artigas. Plaza Treinta y Tres.

Pastillas Royol de Eucaulips Globulus

Pectorales balsámicos—alivian la Tos ensuegada y curan en 24 horas,

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicos—con infusión contra la Ronquera, Bronquitis, Ca-
torro, Asma, etc., etc.

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicos—son sin rival en todas las enfermedades Bronco-
Pulmonares

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicos—usarla una vez adoptarlas para siempre.

Se venden á \$ 0,50 la caja en todas las Drogueras y Farmacias de la
República.

Agente general en el Salto Sr. Aut. CALERO.

BARRACA de frutos del país

dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AIRES co-
mo también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de
Londres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de TABACO LAIDLAW y los específicos Flu-
dos CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebi No. 151.

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR
Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

MURRAY'S

Especifico de tabaco molido, para curar la sarna
BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIAL-
MENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su
poder curativo.—Tambien MURRAY'S extracto de tabaco.—Inmejorable para
curar la sarna.—Único introductor TOMAS MURRAY.—158 Reconquistá 158—
BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amotin y Mó.

Nuevo Banco Ingles

Rio de la Plata Ldo. Londres en lqn.

S. participa á los Tenedores de Vale. (Promissory Notes) que deben
presentarlos al infrascripto, apoderado del Liquidador Oficial del Banco
Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su reconoci-
miento e inscripción en el Registro correspondiente.

Efectuado esto, se asegura un evidente sobre los mismos.
H. D. ROBINSON.
25 de Mayo n.º 43 (Buenos Aires).